



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

CARGO



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 331 -2012-MDM/AL

Máncora, **7 AGO 2012**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCORA;

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 005-2012-MDM, se aprueba la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Máncora;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que con Ordenanza Municipal N° 005-2012-MDM, se aprobó la nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Máncora y se cambió la denominación de cargo: **ASESOR LEGAL** al de **JEFE DE UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**.

Que, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; norma concordante con lo dispuesto por inc. 2 Art. 4 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público, la misma que establece que califica como empleado de confianza, aquel que desempeña sus funciones en el entorno de quien lo designa.

Que, el numeral 17) del art 20 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades , concordante con la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y su Reglamento, facultan al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego a designar y dar por concluida la designación de los funcionarios y directivos.

Que la **ABG. NATALIE LUQUE AGUILAR** desde el 02 de Julio del 2012 ya viene ejerciendo el cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA** de esta entidad, en consecuencia siendo el cargo de acuerdo a la Ley Marco del Empleado Público N° 28175 "de confianza" se hace necesario regularizar la situación laboral de la indicado servidor, a fin de que continúe sus labores dentro de la disposiciones contenidas en las Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Máncora aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 005-2012-MDM.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MÁNCORA



En consecuencia, de conformidad a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la **ABG. NATALIE LUQUE AGUILAR** en el Cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA** en base a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 005-2012-MDM la misma que aprobó la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Mancora y **NO** como **ASESOR LEGAL** tal y como lo contempla la **RESOLUCIÓN N° 241-2012-MDM/AL**; con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo y que están contenidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF).

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la **RESOLUCIÓN N° 241-2012-MDM/AL** de fecha 02 de Julio del 2012.

ARTÍCULO TERCERO.- Hacer extensiva la presente Resolución al interesado y a los diferentes estamentos de la Municipalidad para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Distrital de Mancora
Provincia Baul Hidalgo López
ALCALDE

DISTRITO DE MÁNCORA
LEY N° 818-14-11-1998

